GS-2024-154749-DIRAN

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO CONTRATOS DIRAN

ARLOF-GRUCO - 29.25

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2024

Señor teniente coronel
NELSON ALEXANDER CABALLERO CABALLERO
Jefe Seccional de Investigacion Criminal
AV EL DORADO No 98 - 50
Bogotá D.C.

Asunto: notificación supervisor contrato No. 02-7-10073-24

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "*Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*"; de manera atenta me permito notificar a mi coronel que fue designado como supervisor del contrato PN DIRAN No. 02-7-10073-24, cuyo objeto es *"RENOVACIÓN DE SOFTWARE, QUE INCLUYE SOPORTE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN EQUIPO PORTÁTIL DE IDENTIFICACIÓN DE CELDAS Y BTS (BASE STATION TRANSCEIVER) SOBRE TECNOLOGÍAS 2G, 3G, 4G/4.5G Y 5G EN CANALES DE VOZ Y DATOS PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL"*, celebrado entre la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y la firma CIBER-TEC S.A.S., por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($230.000.000,00),** lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias para su ejecución.

Para la supervisión del contrato de prestación de servicios PN DIRAN No. 02-7-10073-24, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2024-091820-DIRAN, del 19 de julio de 2024 "*INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA O CONVENIOS EN LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS*".

Atentamente,

Firr

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Fermin Romero Esquivel
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 1031121264
Dependencia: Grupo Contratos Diran
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: fermin.romero@correo.policia.gov.co
16/12/2024 10:03:58 a. m.

Anexo: no

AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA No.
CATAM
Teléfono: 3202974939
diran.arafi-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2024-154760-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO CONTRATOS DIRAN

ARLOF-GRUCO - 29.25

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2024

Señor teniente coronel
NELSON ALEXANDER CABALLERO CABALLERO
Jefe Seccional de Investigacion Criminal
AV EL DORADO No 98 - 50
Bogotá D.C.

Asunto: notificación inicio contrato 02-7-10073-24

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Articulo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Articulo 83 Supervisión e Interventoría contractual" y la "Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría", Resolución 01956 del 25 de abril de 2018" Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratistas y subcontratistas" y siguiendo instrucciones del señor Director de Antinarcóticos, me permito informarle que el contrato No. 02-7-10073-24, suscrito con la firma **CIBER-TEC S.A.S.**, surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día 16/12/2024, se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte cinco (5) de cada uno de los meses se debe publicar en el SECOP II los informes de supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo, la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop - II.

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($230.000.000,00) incluidos impuestos de ley, (según aplique) en que se incurra la debida ejecución del contrato.

CONTRATO	No. CDP Y FECHA	VALOR	No. RPC Y FECHA	VALOR
02-7-10073-24	27224 del 06/11/2024	$230.000.000,00	134624 del 11/12/2024	$230.000.000,00